



Directores: Luis Vega y Hubert Marraud **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2020.20> / <https://revistas.uam.es/ria>

Presentación: Enseñanza de la argumentación en Brasil y Argentina – desafíos y propuestas prácticas

Presentation: Teaching argumentation in Brazil and Argentina - challenges and practical proposals

Constanza Padilla

INVELEC-CONICET, Departamento de Letras
Universidad Nacional de Tucumán
San Miguel de Tucumán, Argentina
padillaconstanza@gmail.com

Eduardo Lopes Piris

Departamento de Letras y Artes
Universidade Estadual de Santa Cruz
Ilhéus, Brasil
elpiris@uesc.br

RESUMEN

Este número temático de la *Revista Iberoamericana de Argumentación* reúne artículos cuyo objetivo es presentar a las (los) docentes de la educación básica (primaria y secundaria) y de la enseñanza superior, así como a las (los) profesoras(es) en formación inicial y continua, un panorama de las diferentes y similares demandas que se imponen a la enseñanza de la argumentación en Brasil y Argentina, así como las respuestas que están siendo ofrecidas por investigadores y profesoras en estos dos países.

PALABRAS CLAVE: Argentina, argumentación, Brasil, educación

ABSTRACT

This special issue of the *Revista Iberoamericana de Argumentación* includes a series of papers aiming at providing teachers in basic education (primary and secondary school) and higher education –as well as instructors in initial and continuous schooling– an outlook of the differences and similarities regarding demands imposed upon argumentation learning in both Brazil and Argentina and of the kinds of responses to those demands that are being advanced by researchers and educators in both countries.

KEYWORDS: Argentina, argumentation, Brazil, education

Este número temático de la *Revista Iberoamericana de Argumentación* reúne artículos cuyo objetivo es presentar a las (los) docentes de la educación básica (primaria y secundaria) y de la enseñanza superior, así como a las (los) profesoras(es) en formación inicial y continua, un panorama de las diferentes y similares demandas que se imponen a la enseñanza de la argumentación en Brasil y Argentina, así como las respuestas que están siendo ofrecidas por investigadores y profesoras en estos dos países.

Habiendo hecho estas consideraciones, a continuación, presentamos los trabajos que integran este número temático.

Constanza Padilla reflexiona sobre los aportes teóricos y empíricos que contribuyen a analizar las condiciones de posibilidad de una enseñanza sistemática de la argumentación a lo largo de la escolaridad, enfocándose en los desafíos impuestos por las dimensiones actitudinales, epistémicas, colaborativas y situadas de la argumentación, señalando que el mayor problema radica en la escasa relación entre los estudios teóricos y el ámbito educativo, o más bien en la “aplicación” de algunos enfoques (retóricos y/o lógicos), en detrimento de otros (dialógicos y dialécticos). Padilla rescata algunas contribuciones teóricas y empíricas relevantes para visualizar los desafíos centrales y aún pendientes que plantean las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la argumentación en el sistema educativo, a la vez que proporcionan orientaciones para pensar propuestas de cambio en distintos contextos, tanto institucionales, como sociales y familiares.

Al abordar la argumentación como una práctica social de lenguaje, Eduardo Lopes Piris propone superar el modelo brasileño de enseñanza que considera solo la argumentación como la redacción de ensayos argumentativos. Así presenta una reflexión sobre tres factores importantes que dificultan la enseñanza de la argumentación en la escuela -la escuela como Aparato Ideológico de Estado; algunas prácticas escolares consideradas como enseñanza de la argumentación; las intervenciones externas que amenazan las libertades democráticas en la escuela-. Asimismo, propone tres condiciones que pueden favorecer la enseñanza de la argumentación en el ámbito escolar: el compromiso docente, la enseñanza de la argumentación mediante las prácticas de lenguaje y una concepción de argumentación que sostenga la práctica argumentativa en la escuela. Finalmente, presenta una propuesta de enseñanza de la argumentación en una situación concreta de interacción, con orientaciones para desarrollar las capacidades y competencias argumentativas en el marco de la educación emancipatoria.

Desde una postura igualmente crítica del modelo brasileño de ensayo argumentativo como enseñanza de argumentación, Maria Inês Batista Campos analiza redacciones ejemplares del Examen Nacional de la Enseñanza Media (Enem), a fin de discutir las formas del discurso del otro que están presentes en las citas del candidato para desarrollar sus argumentos sobre el tema propuesto. Batista Campos plantea que el resultado presentado en el documento oficial del Ministerio de Educación de Brasil mantiene un discurso normativo de la lengua y del discurso, cuya consecuencia es la ilusión de que los pocos alumnos de la enseñanza media –o secundaria– que obtienen nota máxima en la prueba de redacción escriben un texto disertativo argumentativo, citando el discurso del otro con el conocimiento lingüístico y discursivo aprendido de memoria y listo para exponerlo.

A continuación, se incluye un grupo de artículos que presenta propuestas y experiencias de enseñanza de la argumentación en la escuela primaria y secundaria. Así, con el fin de lograr que los niños argumenten, Susana Ortega de Hocevar propone secuencias didácticas para el nivel primario, compartiendo dos experiencias de enseñanza de la argumentación en colegios de Mendoza (Argentina). Para ello, ofrece una apretada síntesis de investigaciones latinoamericanas, seguida de una breve consideración de su marco conceptual de referencia, lo que le permite discutir cómo enseñar a los niños a producir textos argumentativos. Entre las conclusiones de sus investigaciones didácticas, se destaca que la competencia de los niños para argumentar se desarrolla desde etapas tempranas, la que se puede acrecentar con la implementación de secuencias didácticas diseñadas especialmente para este logro.

Isabel Cristina Michelan de Azevedo y Jussara dos Santos Matos reportan una experiencia de enseñanza de la argumentación a los estudiantes de noveno grado de una escuela primaria pública de Brasil, enfocándose en la construcción de puntos de vista en la producción del género discursivo carta abierta para llevar a cabo la toma de posición, en relación con problemas sociales que afectaron sus vidas. En su investigación-acción, observaron que a los estudiantes les resulta fácil establecer relaciones entre textos y contextos sociales, pero tienen dificultades para comprender y utilizar los elementos lingüísticos que colaboran con la organización de una posición discursiva. Muestran, sin embargo, que esto no impidió que los estudiantes participaran en prácticas de lenguaje en las que debían explicar posiciones sobre problemas sociales.

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por los estudiantes brasileños en la producción de textos argumentativos y el poco espacio dedicado a la

argumentación y a la oralidad en los materiales de enseñanza del idioma portugués, Márcia Regina Curado Pereira Mariano y Débora Cunha Costa reflexionan sobre la enseñanza de los géneros argumentativos orales y presentan una propuesta dirigida al debate de opinión, cuyos resultados muestran que esta práctica docente contribuye a la mejora de la formación de estudiantes críticos y preparados para exponer puntos de vista en sus prácticas sociales.

Mayana Matildes da Silva Souza presenta una propuesta para enseñar argumentación que implica la escritura de géneros argumentativos contextualizados en un proyecto de periódico escolar. Su propuesta de enseñanza está dirigida a estudiantes que finalizan la escuela primaria y tiene como objetivo proporcionar contacto con prácticas lingüísticas específicas del ámbito periodístico. Por lo tanto, se organiza a través de secuencias didácticas que pueden favorecer la lectura argumentativa y el desarrollo de capacidades argumentativas.

Por su parte, Cecilia Majorel, Constanza Padilla, María Gabriela Rosconi y Fabiana María Moisés se dedican a la enseñanza de la argumentación en clases de Filosofía en la escuela secundaria. Notan que en Argentina las investigaciones se han focalizado en estudios diagnósticos sobre la comprensión de textos narrativos y expositivos, pero no en los efectos de la implementación de propuestas didácticas que favorezcan la comprensión y producción de textos argumentativos. Así sintetizan los resultados de una investigación colaborativa, realizada en una escuela secundaria pública del noroeste argentino, cuyo objetivo fue el diseño, implementación y evaluación de estrategias didácticas que priorizan el desarrollo de prácticas argumentativas dialógicas para promover el pensamiento crítico en el aprendizaje de la Filosofía.

A continuación, se incluyen artículos dedicados a la enseñanza de la argumentación en el nivel superior. De este modo, Mónica Musci y Nora Isabel Muñoz presentan un análisis de trabajos escritos de alumnos avanzados de Psicopedagogía e Ingeniería Química, centrando la atención en los esquemas argumentativos predominantes que elaboran, los tipos de evidencia que utilizan y los modos de dialogar con la tradición discursiva a la que pertenecen. El análisis muestra algunas notas distintivas de los diferentes modos en que los estudiantes construyen una cierta identidad disciplinar o modos discursivos de acceder a una comunidad disciplinar: argumentar como Ingenieros Químicos o como Psicopedagogos.

María Belén Romano propone describir y explorar las representaciones sociales que construyen estudiantes universitarios acerca de la argumentación y sus modos de vinculación con esta práctica. A partir de la hipótesis de que estas representaciones

inciden en la forma de vinculación de los estudiantes con las prácticas argumentativas académicas, favoreciendo o no aprendizajes significativos, Romano desarrolla un análisis cualitativo y cuantitativo, cuyos resultados muestran la existencia de una distancia y tensión entre la internalización y comprensión de conceptos teóricos ligados a la argumentación y el desarrollo de buenas prácticas argumentativas, especialmente cuando se focaliza en argumentaciones propias de un área de conocimiento particular.

María Elena Molina explora los vínculos entre escritura, argumentación, enseñanza y aprendizaje en dos aulas (una de Letras y otra de Biología) del primer año de dos universidades públicas argentinas en las que determinadas condiciones de enseñanza favorecieron y sostuvieron el trabajo epistémico con la escritura y la argumentación. Según Molina, estos casos muestran dos modos diferentes pero interrelacionados de trabajar con la escritura argumentativa en el primer año del nivel superior: en el caso Letras, prevalece el trabajo con escritura argumentativa como objeto de enseñanza, mientras que, en el caso Biología, sobresale su uso como herramienta de enseñanza. Concluye, por lo tanto, que se trata de una cuestión de énfasis dentro de un continuo objeto-herramienta, puesto que los docentes de ambas asignaturas reconocen los beneficios de escribir y de argumentar como una forma de pensar, participar, compartir y, sobre todo, aprender.

Al constatar que resulta innegable ignorar la brecha que separa las prácticas de lectura y escritura que tienen lugar en el nivel secundario y las que son necesarias en la universidad para acceder al conocimiento disciplinar y a la construcción de conocimiento científico, Esther Lopez plantea que es necesario implementar acciones tendientes a abordar la escritura en las aulas universitarias. En este sentido, Lopez muestra cómo se puede ayudar a los ingresantes universitarios a escribir un texto argumentativo de especialidad, a partir de las retroalimentaciones escritas dadas por un docente de una materia de primer año de Humanidades de una universidad pública a un grupo de estudiantes que participan en ciclos de investigación-acción, mediante el empleo de comentarios escritos digitales.

Como cierre de este número temático, además de las cuestiones fundamentales que implica la enseñanza de la argumentación en los diferentes niveles educativos consideradas por las/los autoras/es, Sylvia de Chiaro plantea la firme defensa del uso de la argumentación en la formación crítico-reflexiva de los docentes, quienes pertenecen a un mundo complejo que les impone posicionarse continuamente ante diversos dilemas. Así, en su artículo, de Chiaro propone pensar en la argumentación en entornos educativos, especialmente en cursos de formación de profesores, atendiendo

a dos dimensiones (argumentar para aprender y aprender a argumentar). Para ello, presenta propuestas didácticas, factibles de incluir en una formación docente, que tome como eje fundamental las prácticas argumentativas.

Para finalizar, esperamos que este número temático de la *Revista Iberoamericana de Argumentación* pueda ofrecer al lector, al menos parte del escenario actual de las demandas sociales y de las prácticas de enseñanza de la argumentación en Brasil y Argentina, que permita entablar diálogos con investigaciones teóricas y empíricas de otros contextos geográficos y, al mismo tiempo, construir redes de intercambio académico acerca de un objeto de estudio insoslayable en los tiempos actuales, que desafía a innumerables posibilidades de futuras investigaciones.

CONSTANZA PADILLA es Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT, Argentina). Profesora Titular de *Lengua Española I, Taller de comprensión y producción textual y Psicolingüística* (UNT). Investigadora Independiente del CONICET y vicedirectora del INVELEC (Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura, unidad ejecutora CONICET-UNT). Representante de la subsede Tucumán de la cátedra UNESCO. Directora del Doctorado en Letras de la UNT. Directora del Proyecto del PIUNT (2018-2022): *Potencialidades epistémicas de la lectura, escritura y oralidad en contextos educativos: Perspectivas y prácticas de estudiantes y docentes* (SCAIT, UNT). Línea de investigación: lectura, escritura y argumentación en los diferentes niveles educativos.

EDUARDO LOPES PIRIS es doctor en Letras por la Universidad de São Paulo (Brasil) y profesor en la Universidad Estatal de Santa Cruz, universidad, donde dirige tesis de posgrado sobre enseñanza de la argumentación. Dictó asignaturas en los cursos de Doctorado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), así bien en la Universidad Federal de Sergipe y Universidad de São Paulo (Brasil).